



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 FEB 2021	
Recibido.....	1126
Exp. N°.....	41842

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) garantizar el testeo voluntario cada 15 días del personal docente y no docente de instituciones públicas o privadas;
- b) garantizar la entrega del resultado del test en un plazo menor a 24 horas y en casos de resultados positivos que el mismo sea notificado por personal de salud quien debe indicar el procedimiento sanitario a seguir;
Y,
- c) establecer un sistema de turnos que priorice el testeo de personal de educación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 2020 estuvo atravesado por la pandemia por COVID-19 lo cual derivó en una suspensión de las clases presenciales. Sobre el final del año, en algunas escuelas y con determinados cursos, se pudo retomar la presencialidad, esto sin embargo no fue suficiente para alcanzar a todos los estudiantes de ciclos obligatorios y mucho menos de recuperar lo perdido como consecuencia de esta contingencia.

La situación de crisis educativa hace indispensable la vuelta a clases presenciales, sobre todo si tenemos en cuenta que sólo en nuestra Provincia hubo al menos 40.000 (cuarenta mil) alumnos que perdieron todo contacto con las escuelas, según datos brindados en declaraciones por la ministra de educación.

En este contexto es necesario disponer de mecanismos de testeo tanto para el personal docente como no docente, a los fines de garantizar un regreso a la presencialidad seguro, bajo estrictos protocolos sanitarios.

Ejemplo de esto es el Plan Primero la Escuela que puso en marcha la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del cual ponen todas las áreas de gobierno a disposición de la vuelta a clases presenciales.

Establecer mecanismos de testeos prioritarios para el personal educativo, como el que proponemos, es una medida que ayudaría a evitar la suspensión de las clases presenciales, adelantándonos a una posible propagación del virus.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile